

SISTEMATIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

**Recepción e integración de población
migrante y refugiada al nivel local**

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de Comité de Asignación de Recursos Migratorios (MIRAC), en el marco del proyecto del Hub Regional sobre la Gestión del Conocimiento en América del Sur. Ello no obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales de MIRAC ni de la OIM.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Oficina Regional para América del Sur
Buenos Aires, Argentina
Tel.: +(54) 11 4813 3330
Correo electrónico: robuepress@iom.int
Sitio web: www.robuenosaires.iom.int

Director Regional: Marcelo Pisani

Coordinación del Proyecto: Susanne Melde

Publicación elaborada por Luz Dary Sarmiento Rojas y Alejandro Rodríguez Aguirre

Agradecimientos especiales a Sarah-Yen Stemmler de la Oficina del Enviado Especial para la Respuesta a la Situación de Venezuela de OIM en Panamá, quien facilitó la información necesaria para el análisis de la BP y la redacción del presente documento.

Diseño: Cinthia Ávila

Foto de Tapa: Freepik

Esta publicación fue emitida sin la aprobación de la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB).

© OIM 2022



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la [licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO \(CC BY-NC-ND 3.0 IGO\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode).*

Si desea más información, consulte los [derechos de autor](#) y [las condiciones de utilización](#).

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a publications@iom.int.

* <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>

ABREVIATURAS

ACNUDH: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

ACNUR: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

BP: Buena(s) práctica(s)

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

COVID-19: Coronavirus disease 2019

DDHH: Derechos Humanos

FUPAD: Fundación Panamericana para el Desarrollo

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEA: Organización de los Estados Americanos

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

OSE: Office of the Special Envoy - Oficina del Enviado Especial para la Respuesta Regional a la Situación de Venezuela

RMRP: Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrante

CONTENIDO

Introducción.....	1
Contexto	1
Descripción general de la experiencia	2
Implementación.....	2
Aportes al marco normativo relevante para la gestión de la migración	3
Análisis de la experiencia bajo los criterios de BP.....	4
Lecciones aprendidas	5
Recomendaciones	5
Bibliografía	6

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado con participación de la Oficina del Enviado Especial para la respuesta regional a la situación en la República Bolivariana de Venezuela (OSE por sus siglas en inglés), regional de Panamá de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) hace parte de los productos del proceso de sistematización de buenas prácticas (BP) orientado desde la Oficina Regional para América del Sur, en el marco del fortalecimiento del Hub Regional de Gestión de Conocimiento. La BP para la OIM se encuentra en las acciones o actividades que realizan los equipos en diferentes misiones en la implementación de Programas y Proyectos, y contribuye al logro de los objetivos, permite la capitalización de conocimiento e impulsa la cultura del aprendizaje (OIM, 2021a). Para que una experiencia sea valorada como buena práctica debe surtir un proceso de sistematización que permita identificar que cumple al menos con tres de los siguientes cinco criterios: asociación, innovación, sostenibilidad, replicabilidad y eficiencia¹.

Entendiendo la sistematización de experiencias como una herramienta de recuperación de aprendizajes surgidos en la implementación de proyectos y como método de capitalización de conocimiento de las experiencias obtenidas en las diferentes oficinas (OIM, 2021b), este documento presenta de forma organizada y sintética la trayectoria, principales características, BP, aprendizajes y recomendaciones que surgen de la primera fase del Proyecto regional OEA – OIM: Fortaleciendo las capacidades de las autoridades locales en la recepción e integración de migrantes y refugiados en las Américas. El objetivo principal de esta iniciativa es el de fortalecer las capacidades del nivel local, entendido que más allá de las políticas nacionales, es este primer nivel que tiene en frente los desafíos más inmediatos relacionados con la recepción y la integración de la población migrante y refugiada.

Como se describe más abajo, esta experiencia comenzó con la denominada primera fase, la cual constituye el levantamiento de información inicial y primordial para orientar las acciones que deben implementarse en la siguiente fase para fortalecer el nivel de administración local de los países con el fin de garantizar y proteger los derechos de la población migrante y refugiada.

Es importante mencionar que, para la reconstrucción de esta experiencia, se tuvieron en cuenta diferentes informes preliminares de consultores y consultoras que trabajaron en el marco del proyecto.

En este orden, la sistematización de esta experiencia se constituye en un paso importante en el análisis y divulgación

de información relevante para la OIM y otros actores que trabajan en función de los objetivos y áreas ya mencionados, dando la posibilidad de reconocer, ajustar y replicar las BP y aprendizajes que se derivan de esta.

CONTEXTO

América Latina y el Caribe son testigos del mayor flujo de migrantes y refugiados en la historia de la región. Más de 7 millones de personas migrantes y refugiadas de la República Bolivariana de Venezuela (en adelante Venezuela), han abandonado su país de origen para radicarse en diferentes lugares del mundo. En la región, son más de 5.9 millones de personas acogidas según la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), según datos al 5 de septiembre de 2022.

Agravado por el impacto del COVID-19, la afluencia continua, el número creciente de movimientos secundarios y/o de continuación entre países de acogida, así como una tendencia creciente de personas migrantes y refugiadas en situación de irregularidad, han puesto a prueba el tejido social y las capacidades de autoridades, comunidades de acogida y la comunidad internacional, al tiempo que han aumentado los riesgos de protección y vulnerabilidades de personas migrantes y refugiadas. Aunque la mayoría de las personas han pasado varios años en países de acogida, como se refleja en los supuestos de planificación y en proyecciones de población relativas al RMRP, los flujos persistentes de personas migrantes y refugiadas, junto con los considerables movimientos en tránsito, secundarios y de continuación entre países, caracterizarán la dinámica de los movimientos en la región durante el 2022. En este contexto, las necesidades de las personas migrantes van más allá de intervenciones inmediatas para salvar vidas, e incluyen el acceso a regularización, protección a largo plazo, autosuficiencia e integración. (Regional Refugee and Migrant Response Plan - RMRP, 2022).

Todos estos desafíos son mucho mayores a nivel local cuando se trata de la llegada de migrantes y refugiados a municipios y ciudades periféricas. La ubicación remota o aislada de estas localidades conduce a nuevas limitaciones en términos de integración e inclusión socioeconómica de estas personas y las comunidades de destino, y en muchos casos estos lugares se convierten en áreas de excepción y exclusión en términos de garantía de los derechos humanos, como ha sido mencionado en el 176° periodo de audiencias públicas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en donde 24 organizaciones de la sociedad civil expresaron los retos y

¹ Según la propuesta del Hub Regional de Gestión de Conocimiento para América del Sur, la definición de estos conceptos es la siguiente: 1. Asociación: articula socios comprometidos en apoyar la solución de cualquier problemática en una acción conjunta; 2. Innovación: desarrolla soluciones nuevas o creativas que se pueden transformar en modelos o técnicas para mejorar los procesos o resultados organizacionales; 3. Sostenibilidad: ha creado capacidades en los diferentes niveles de participación de la organización, e integra sostenibilidad económica; 4. Replicabilidad: servirá como referente para desarrollar metodologías, modelos, técnicas en contextos diferentes, y 5. Eficacia: remitió al alcance del efecto deseado.⁵ <https://spherestandards.org/wp-content/uploads/CPMS-SP.pdf>

violaciones de derechos humanos que enfrentan las personas migrantes y refugiadas en Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Argentina en el contexto de la pandemia de COVID-19 .

Los gobiernos locales tienen la responsabilidad principal de proporcionar servicios esenciales y se encuentran en una posición única para generar un cambio significativo y actuar rápidamente, ya que son las primeras instituciones públicas en recibir y el primer punto de entrada para proporcionar servicios a migrantes y refugiados. Por lo tanto, estas autoridades locales deben garantizar servicios con un enfoque de derechos humanos y con una planificación e implementación flexibles y receptivas. Del mismo modo, los gobiernos locales desempeñan un papel clave en el crecimiento económico de los países y deben tener en cuenta el papel y la contribución de los migrantes y refugiados al desarrollo de las comunidades locales.

Al mismo tiempo, las ciudades y sus gobiernos han tenido que asumir un costo significativo para recibir e integrar los movimientos de migrantes y refugiados a gran escala. Además, las autoridades locales enfrentan varios desafíos en la inclusión de migrantes y refugiados, que van desde la insuficiencia de recursos financieros y capacidades técnicas hasta la falta de alternativas para la integración de los migrantes, y la atención de los migrantes y refugiados en situación de calle, hasta la falta de coordinación adecuada entre los gobiernos nacionales y locales.

El proyecto entre la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la OIM surge de esta necesidad de fortalecimiento de las autoridades locales para recibir e integrar a la población migrante y refugiada.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA

La experiencia que se describe hace parte de la primera fase de un proyecto entre la OEA y la OIM en donde confluyen otros actores: Fortaleciendo las capacidades de las autoridades locales en la recepción e integración de migrantes y refugiados en las Américas, iniciado en el año 2021. Los actores clave de esta experiencia son la OEA – puntualmente la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), el Equipo de Migración de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

El objetivo principal de esta iniciativa es el fortalecimiento de las capacidades del nivel local, entendido que más allá de las políticas nacionales, es este primer nivel que tiene en frente los desafíos más inmediatos relacionados con la recepción y la integración de la población migrante y refugiada.

El financiamiento actual es solo para la primera fase, que constituye el levantamiento de información sobre las necesidades y buenas prácticas locales para la recepción y la integración de población migrante y refugiada, a nivel de las ciudades y municipalidades de frontera de 13 países de América Latina y el Caribe. Una segunda fase se encuentra en proceso de deliberación, según la información recolectada en diciembre de 2021. El levantamiento de información constituye la piedra angular del proceso y los resultados sentarán las bases de la segunda fase de la implementación.

IMPLEMENTACIÓN

a. Primera fase: levantamiento de información sobre las necesidades y buenas prácticas locales para la recepción y la integración de población migrante y refugiada

Se llevó a cabo la contratación de equipos de consultoría a través de los países de las Américas, con el objetivo de desarrollar el instrumento de recolección de información y de implementarlo. En su mayoría, los equipos de consultoría estuvieron integrados por personas expertas en el área de migración que a su vez son adscritas a diferentes universidades.

El cuestionario de recolección de información se desarrolló en tres idiomas: español, inglés y portugués. Dicho cuestionario consta de 19 preguntas repartidas en las siguientes secciones:

- Parte I: Características del Informante.
- Parte II: Generalidades. Obtención de cifras sobre las personas migrantes y refugiadas del lugar.
- Parte III: Caracterización de necesidades de personas migrantes, refugiadas y sus comunidades de acogida.
- Parte IV: Institucionalidad y participación de las personas migrantes y refugiadas.
- Parte V: Desarrollo de políticas públicas y buenas prácticas.

El levantamiento de información se llevó a cabo a través de entrevistas virtuales (videollamadas), logrando un total de 250 para todo el proceso. Las personas entrevistadas fueron principalmente autoridades locales y nacionales. También se entrevistó a representantes de la sociedad civil, funcionarios/as de organismos internacionales y en algunos casos, funcionarios/as de gobierno a nivel nacional. Los equipos de consultoría desarrollaron y completaron un tablero para sistematizar la información relevada, que permitió analizar la información atendiendo a diferentes criterios (tipo de informante, género, etc.).

El análisis de la información es útil, no solamente para efectos de conocer las dinámicas y realidades que viven las ciudades y municipalidades de zonas de frontera en la

recepción e integración de población migrante y refugiada, sino que será la base para la propuesta que se realizará de segunda fase del proyecto.

En términos generales se encontraron cuatro necesidades importantes manifestadas por las personas entrevistadas:

1. Políticas adecuadas para la recepción e integración de población migrante y refugiada. En este sentido, muchos países antes de la crisis de Venezuela no estaban preparados para la recepción e integración de migrantes, lo que continúa siendo una brecha importante para la respuesta.
2. Financiamiento de iniciativas locales.
3. Falta de conocimiento por parte de las autoridades locales sobre metodologías de diseño e implementación de políticas, estrategias y programas de integración.
4. Falta de comunicación entre el nivel local con el nacional dado que para la integración efectiva es necesaria una colaboración y coordinación con los niveles centrales, por ejemplo, con los ministerios de salud, trabajo, entre otros.

b. Segunda fase (prevista y pendiente de financiamiento)

Con los resultados de la evaluación realizada en la primera fase, se planteó una continuidad en el proyecto que incluye, entre otras:

1. Llevar a cabo un trabajo de fortalecimiento de capacidades de las autoridades locales con el fin de mejorar las competencias relacionadas con la acogida e integración de población migrante y refugiada, teniendo en cuenta sus derechos y necesidades.
2. Realizar un mapeo de los materiales, recursos, redes y plataformas disponibles para actualizarlas y hacer uso de ellas en el proceso de fortalecimiento de capacidades.
3. Llevar a cabo intercambio de prácticas entre ciudades de un mismo país o de diferentes países, con el fin de incentivar la adaptación e implementación de buenas prácticas.

4. Implementar un concurso sobre buenas prácticas en la recepción e integración de migrantes, en donde haya financiamiento posible para potencializar las prácticas seleccionadas.

El centro de esta iniciativa es aprender de qué manera integrar y comprometer tanto a personas migrantes como a localidades en el mismo objetivo, para lograr una integración efectiva que respete los derechos de la población migrante, al mismo tiempo que impulse el desarrollo sostenible de las municipalidades y ciudades de acogida.

APORTES AL MARCO NORMATIVO RELEVANTE PARA LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN

Aunque la iniciativa fue sistematizada solamente en lo que concierne a la primera fase, la misma hace diferentes aportes en la implementación de los marcos internacionales para la garantía de los derechos de las personas migrantes y refugiadas. Analizando más precisamente los principios rectores del Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular (ONU, 2018), se puede evidenciar que esta experiencia aporta al principio pangubernamental ya que se hace evidente de manera transversal que el proceso busca identificar y apoyar la aplicación del marco normativo, incluidos planes y programas, que son de carácter nacional en lo local. Esto quiere decir un fortalecimiento del nivel local, entendiendo que es este nivel la primera línea de respuesta concreta en contexto de movilidad humana. Así mismo, se observa la aplicación del principio pansocial, dadas las acciones de coordinación entre diferentes sectores. En este caso, la respuesta no pertenece solamente a una entidad u organización. La aplicación de políticas locales claras incluye el trabajo interinstitucional, el cual es necesario para responder integralmente a las necesidades de la población migrante y refugiada. Adicionalmente, en la primera fase de esta iniciativa se llevó a cabo una consulta con diferentes actores en lo local, lo que constituye la base de dicho principio pansocial.

Cuadro 1. Aportes de la iniciativa de “Recepción e Integración de población migrante y refugiada al nivel local” al marco internacional de gestión de la migración.”

ÁREA TEMÁTICA DE ACCIÓN OIM		
Promoción y Protección de DD.HH. de migrantes Procesos y Diálogos migratorios Asistencia a migrantes Políticas Migratorias e Investigación Migración y Desarrollo Migración y ciudades Agenda 2030		
Aportes a los ODS – Agenda 2030	Aportes a los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración	Objetivos del Pacto Mundial para la Migración
ODS N. 8 – Trabajo decente y crecimiento económico ODS N. 10 – Reducción de las desigualdades ODS N. 11 – Ciudades y comunidades sostenibles ODS N. 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas ODS N. 17 – Alianzas para lograr los objetivos	Centrarse en las personas Derechos humanos Enfoque pangubernamental Enfoque pansocial	Objetivo N. 3 – Proporcionar información precisa y oportuna en todas las etapas de la migración Objetivo N. 7 - Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración Objetivo N. 15 - Brindar acceso a servicios básicos para migrantes Objetivo N. 16 – Empoderar a los migrantes y la sociedad civil para la plena inclusión y cohesión social Objetivo N. 17 – Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público basado en la evidencia para dar forma a ideas preconcebidas sobre la migración Objetivo N. 19 - Crear las condiciones para que los migrantes y las diásporas contribuyan plenamente al desarrollo sostenible en todos los países

Fuente: Elaboración propia a partir de la reconstrucción y análisis de la experiencia

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA BAJO LOS CRITERIOS DE BP

A continuación, se presenta un análisis de la aplicabilidad a esta experiencia, de los criterios de BP establecidos por el Hub Regional de Gestión del Conocimiento.

a. Asociación: esta iniciativa cuenta con dos niveles de asociación:

1. a nivel de las organizaciones internacionales, que suman esfuerzos para darle voz a las personas que trabajan en su cotidiano en zonas de frontera en los temas de acogida e integración de población migrante y refugiada.
2. el de alianzas con el sector académico y otras personas expertas, involucrando a agentes externos para el levantamiento de la información en la primera fase del proceso. Este elemento se considera que además de aportar experticias variadas, constituye una base importante de

credibilidad ya que no es solamente la OIM quien construye y aplica los instrumentos de recolección de información, sino que se ha contado con terceras personas que validan desde una mirada exterior las necesidades y buenas prácticas para la recepción y acogida de población migrante y refugiada.

b. Innovación: esta práctica resulta innovadora en la medida que se genera un mecanismo de consulta al nivel local frente al proceso de acogida e integración de la población migrante y refugiada. La metodología implementada permitió alcanzar a más de 100 municipalidades, y el diseño de un tablero común para todos los equipos de consultoría permitió sistematizar la información recolectada en las entrevistas para el análisis de variables entre las personas y localidades relevadas, identificando brechas y otras características de los perfiles de los gobiernos locales consultados en los diferentes países. Además de recolectar los datos propios del proceso, se espera que esa información sea utilizada para alimentar las reflexiones que conducirán la segunda fase del proyecto, con lo cual, el aspecto participativo de las y los profesionales que trabajan en la acogida e integración es eficaz.

c. Replicabilidad: dado que el trabajo de acogida e integración de población migrante y refugiada es un constante no solo en la región sino en el mundo, el proceso que se ha descrito es perfectamente replicable. Los cuestionarios elaborados son una pieza fundamental del proceso y podría pensarse en ponerlos disponibles para que las diferentes misiones de la OIM y otras instituciones o actores los puedan adaptar al contexto y utilizarlos para visibilizar esas necesidades primarias de las autoridades locales en los temas de acogida e integración.

d. Eficacia: por ahora no se puede analizar la eficacia de la intervención, pero sería algo a hacer en los próximos meses, una vez se avance en la implementación de la segunda fase del proyecto y se pueda visibilizar la manera como quedó representada la voz de las personas que participaron de las entrevistas.

e. Sostenibilidad: debido a que se cuenta únicamente con la primera fase del proceso, es difícil contemplar elementos de sostenibilidad. Sin embargo, la buena práctica de iniciar el proceso a través del levantamiento de información esencial es un punto clave para generar sostenibilidad ya que a partir de este estudio en la actualidad se está avanzando en la planificación de las recomendaciones que surgieron del mismo para una segunda fase. Asimismo, los enlaces generados fomentaron el diálogo entre las diferentes partes interesadas del proceso, habilitando la formulación de compromisos a futuro.

LECCIONES APRENDIDAS

Con la implementación de la primera fase, es posible mencionar que la colaboración entre diferentes organizaciones interesadas en la temática es fundamental. El hecho de que la OEA y la OIM sumen esfuerzos a este proceso, genera credibilidad y atención por parte de los países, especialmente al nivel central. En este sentido, la voz de las personas que trabajan en el nivel local es escuchada y tenida en cuenta en la toma de decisiones frente a los procesos de fortalecimiento que les interesan a ellas y ellos y que por demás consideran prioritarios.

Así mismo, la recolección de información al nivel local permitió evidenciar las necesidades inmediatas de las personas que trabajan en su cotidiano recibiendo e integrando población migrante y refugiada en los diferentes países, lo cual es la piedra angular de todo el proceso, dado que el nivel local es la puerta de entrada no solo al nuevo país sino al sistema de protección diseñado para responder a las necesidades de las y los migrantes y refugiados, respetando su dignidad y velando por la garantía de sus derechos. Este aspecto está en línea con el enfoque pangubernamental promulgado en el Pacto Mundial para la Migración (2018), en donde se deja claro que la migración es una realidad pluridimensional y que por lo tanto requiere de esfuerzos y coordinaciones de todos los sectores, incluyendo lógicas de intervención tanto verticales como horizontales, en este caso haciendo referencia a la coordinación local – nacional.

A pesar de que se realizaron 250 entrevistas, dado el número de países involucrados, la representatividad no es significativa; sin embargo, los análisis cualitativos que se despliegan de la primera fase enriquecen los procesos investigativos y administrativos que se llevan a cabo en los países.

RECOMENDACIONES

- Complementar la presente sistematización con más información y nuevas buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas en América Latina y el Caribe, cuando la segunda fase del proceso esté en implementación.
- Visibilizar la manera en que la voz de las personas entrevistadas fue tenida en cuenta en el proceso en general, desglosado por sexo, género, edad, diversidad y otros factores.
- Identificar los aprendizajes que pueden sacarse de la colaboración entre los actores principales de este proceso, especialmente OEA – OIM.
- Explorar la posibilidad de poner disponibles los cuestionarios utilizados para la recolección de información para que las misiones o instituciones interesadas puedan hacer uso de ellos en su integralidad o parcialmente.

BIBLIOGRAFÍA

Organización de las Naciones Unidas

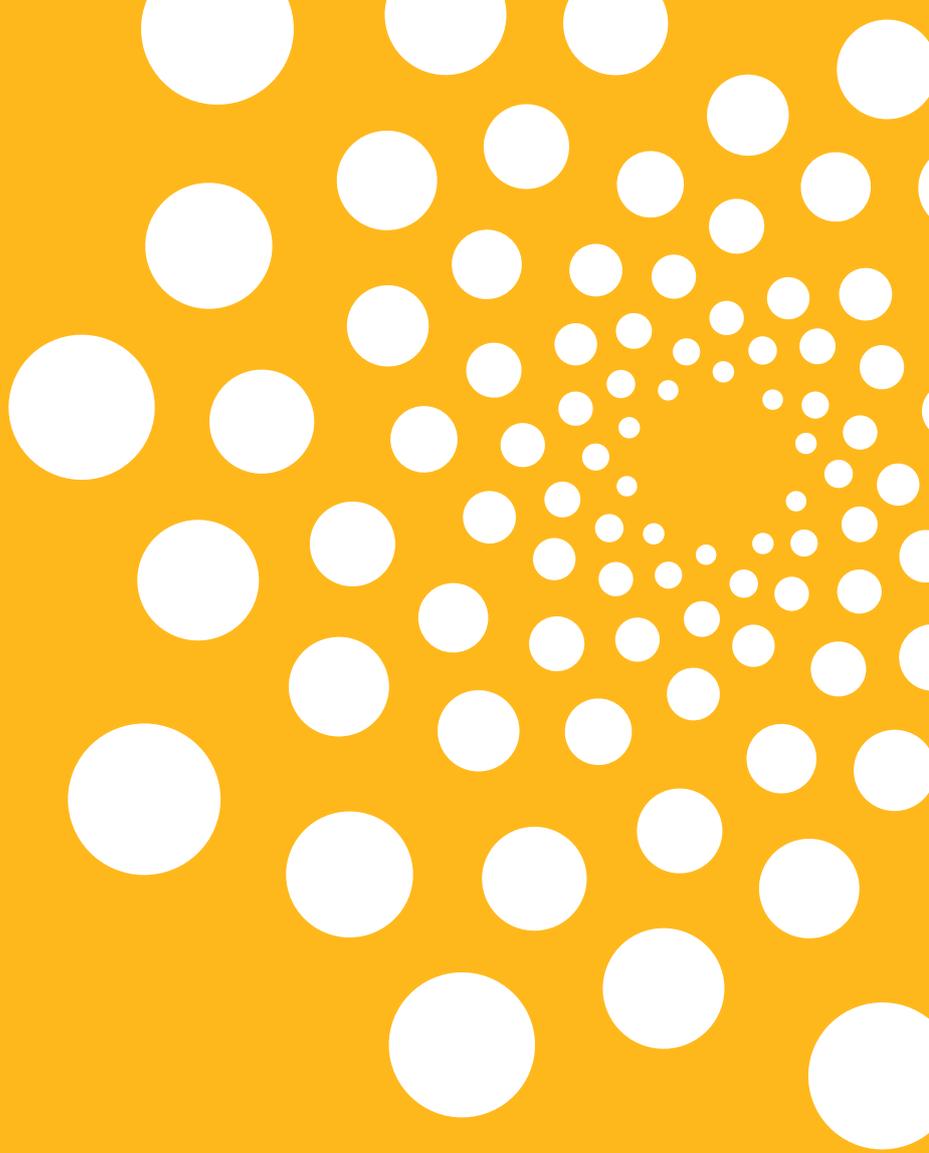
- 2018 Conferencia Intergubernamental para el Pacto Mundial sobre Migración.
Disponible en www.un.org/es/conf/migration/global-compact-for-safe-orderly-regular-migration.shtml

Organización Internacional para las Migraciones

- 2021a Template de Resumen de Buena Práctica para OIM. OIM, Buenos Aires.
2021b Guía de sistematización de experiencias. OIM, Buenos Aires.

R4V

- s.f. Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. Consultado en septiembre de 2022. Disponible en www.r4v.info/es.



Oficina Regional para América del Sur

 www.robuenosaires.iom.int

 OIMSuramerica

 OIMSuramerica

 OIMSuramerica

 ONUMigración



OFICINA REGIONAL
DE LA OIM PARA
AMÉRICA DEL SUR



MiRAC
COMITÉ DE ASIGNACIÓN
DE RECURSOS MIGRATORIOS



ESCRÍBANOS



INNOVAMIGRACIÓN